Instituto Departamental de Salud de Nariño



# **Curso Introductorio Personal de Salud**

# Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional - IDSN

José Tomás Franco Cadena

Profesional Universitario – Seguridad Alimentaria y Nutricional Fecha: 1/04/2020







## Contenidos

- 1. Atenciones Nutricionales RPMS. Res. 3280 de 2018
- 2. Diagnóstico Nutricional en Colombia. Res. 2465 de 2015
- 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015
- 4. Prescripción de Fórmulas Terapéuticas. Res. 1885, 2438 de 2018 y 1343 de 2019.
- 5. IAMII y Saluda Materno Infantil. Estrategia IAMII
- 6. Alimentación Complementaria. GABAS









CONSIDERANDO









#### Atención Integral en salud

"el conjunto de acciones coordinadas, complementarias y efectivas para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos" (Resol 3202 de 2016)

Requiere de :



#### RUTA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



















### Derivación de las RIAS a Grupos de Riesgo

 $\sim \sim \sim$ 









Adaptado de Minsalud. Reconocimiento de las acciones en nutrición en el marco de la Resolución 3280 de 2018. 10-2019

In chila de

Departamental de Salud de Nariña Gobernación

de Nariño

### 1. Intervenciones Poblacionales RIAS - Nutrición



Adaptado de Minsalud. Reconocimiento de las acciones en nutrición en el marco de la Resolución 3280 de 2018. 10-2019

Departamenta

Gobernación

### 1. Intervenciones Colectivas RIAS - Nutrición

- 1. Promoción, protección y apoyo a la lactancia materna (hogar, laboral, institucional y comunitario).
- 2. Disposición de las salas amigas de la familia lactante "Ley 1823/2017" (institucional).
- 3. Herramientas de Información, Educación y Comunicación para la promoción de la alimentación saludable (todos los entornos).
- 4. Lineamiento de proveeduría (educativo, laboral, comunitario e institucional).
- 5. Tienda escolar saludable (educativo).
- 6. Revisión regulación de publicidad, promoción y patrocinio de la alimentos dirigidos a menores de 18 años (hogar, comunitario, educativo).
- 7. Recomendaciones y advertencia sobre el uso de suplementos dietarios no formulados por el personal competente en salud (todos los entornos).







### 1. Intervenciones individuales RIAS - Nutrición



Adaptado de Minsalud. Reconocimiento de las acciones en nutrición en el marco de la Resolución 3280 de 2018. 10-2019

Instituto

Departamental de Salud de Nariño Gobernación

de Nariño

#### Esquema de suplementación en mujeres con intención reproductiva

Nutriente	Forma	Cantidad a suministrar	Frecuencia	Duración
Folato	Ácido fólico	400 µg	Diaria	Desde la consulta preconcepcional hasta la semana 12 de gestación

Resolución 3280 de 2018, medida universal de obligatorio cumplimiento.

Código ATC B03BB01.

#### Esquema de suplementación en mujeres gestantes

Nutriente	Forma	Cantidad a suministrar	Frecuencia	Duración
Hierro	Fumarato ferroso	184 mg (Equivalente a 60 mg/día de hierro elemental)	Diaria	Durante toda la gestación (gestantes con hemoglobina ≤ 14 g/dL).
Folato	Ácido fólico	400 µg	Diaria	Hasta la semana 12 de gestación
Calcio	Carbonato de calcio	3.000 mg (1.200 mg/día de calcio elemental)	Diaria	A partir de la semana 14 de gestación

Resolución 3280 de 2018, medida universal de obligatorio cumplimiento.

Códigos ATC B03AA07, B03BB01 y A12AA04.







# Esquema de suplementación en niños y niñas menores de 6 meses de edad

En los niños y niñas menores de 6 meses con factores de riesgo de anemia nutricional asociadas a la madre, como bajo peso gestacional, pobre adherencia a la suplementación con hierro, madre adolescente, anemia durante la gestación y periodo intergenésico corto, se debe considerar inicialmente como nutriente crítico a suplementar el hierro.

Compuesto de hierro	Cantidad a suministrar	Frecuencia
Hierro polimaltosado o Sulfato ferroso (gotas)	1 mg/kg/día	1 vez al día

Resolución 3280 de 2018, medida universal de obligatorio cumplimiento.

Códigos ATC : B03AA07.

#### Consulta de valoración, promoción y apoyo de la lactancia materna

- 1. Valorar y promover la lactancia materna exclusiva
- 2. Niños y madres entre 8 y 30 días de nacimiento
- 3. Según criterio para niños entre l y 6 meses
- Perfil: enfermería, medicina o nutrición con conocimiento y habilidades en valoración y consejería en lactancia materna mediante entrenamiento o experiencia probada
- 5. Anamnesis Examen Físico
- 6. Información en salud importancia y beneficios, extracción, conservación y transporte de la leche cuidado de las mamas, estrategias de apoyo (Problemas, Alimentación complementaria
- 7. Plan de cuidado Canalización



# Esquema de suplementación en niños y niñas entre 6 y 24 meses de edad

#### Esquema de fortificación de alimentos con mcironutrientes en polvo



Resolución 3280 de 2018, medida universal de obligatorio cumplimiento.

Financiado con Recursos de la Unidad de pago por Capitación del Plan de Beneficios en Salud.

Adaptado de Minsalud. Reconocimiento de las acciones en nutrición en el marco de la Resolución 3280 de 2018. 10-2019

Departamental le Salud de Nariño Cobernación de Nariño

# Esquema de suplementación en niños y niñas entre 24 y 59 meses de edad

En conclusión esta suplementación debe hacerse dos veces al año.



Resolución 3280 de 2018, medida universal de obligatorio cumplimiento.

Financiado con Recursos de la Unidad de pago por Capitación del Plan de Beneficios en Salud, Código ATC B03AA07.

Adaptado de Minsalud. Reconocimiento de las acciones en nutrición en el marco de la Resolución 3280 de 2018. 10-2019

Inchibate

Departamental de Salud de Nariña Gobernación

de Narino

### Resúmen de atenciones en curso de vida

Ministerio de Salud y Protección Social

#### GESTANTE

- -Control prenatal.
- -Educación para la maternidad. -Suplementación con micronutrientes.
- -Promoción de la Alimentación
- Saludable en el marco de las Guías
- Alimentarias Basadas en Alimentos -
- GABAS-, con ICBF.

#### PRIMERA INFANCIA

- -Promoción de la Lactancia materna exclusiva en niños menores de 6
- meses.
- -Consejería en lactancia materna
- -Promoción de la alimentación
- complementaria.
- -Fortificación con micronutrientes en
- polvo.
- -Salas Amigas de 🛊 Familia Lactante

#### RECIÉN NACIDO

250

- Parto institucional.
- -Pinzamiento oportuno de cordon umbilical.
- -Contacto piel a piel.
- -Lactancia materna en la primera hora -
- Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia- IAMI-
- -Aplicación de la Vitamina K.
- -Bancos de leche humana: promoción de la lactancia materna.

- -Tienda escolar saludable.
- -Promoción de Alimentación saludable.

INFANCIA

- -Seguimiento a la valoración integral periódica.
- -Trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para fortalecimiento del programa de alimentación escolar.





### Resúmen de atenciones en curso de vida

Ministerio de Salud y Protección Social

#### ADOLESCENCIA

- -Alimentación saludable.
- -Seguimiento a la valoración
- integral periódica.
- -Tamizaje de hemoglobinahematocrito.
- -Prevención del embarazo adolescente.

#### **ADULTEZ**

- Alimentación saludable.
- Seguimiento a la valoración integral periódica.
- Atención para el cuidado
- preconcepcional
- Asesoria en anticoncepción



- Alimentación saludable.
- Seguimiento a la valoración integral periódica.
- Atención para el cuidado preconcepcional
- Asesoria en anticoncepción

Promoción de Alimentación saludable.
Seguimiento a la valoración integral periódica.

Departamental le Salud de Nariña Gobernación de Nariño

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 00 0 02 4 6 5 DE 2016 ( 14 JUN 2016 ) Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y

EPÚBLICA DE COLOMBIA

puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

#### EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 7 y 30 del artículo 2 del Decreto 4107 de 2011 y en el artículo 21 de la Ley 1355 de 2009 y,

















La resolución tiene por objeto orientar al SGSSS en dos aspectos importantes:





Departamental de Salud de Nariña





Patrones de Referencia para niños y niñas de 0 a 18 años



Patrones de Referencia para adultos de 18 a 64 años



Parámetros de Referencia para Gestantes adultas









GRUPO DE EDAD	INDICADOR	TIPO DE USO
	Peso para la talla* (P/T)	
Niñogy	Talla para la edad (T/E)	Individual y
Niñas	Perímetro cefálico (PC)	poplacional
menores de 5 años	Índice de masa corporal para la edad (IMC/E)	Poblacional
	Peso para la edad (P/E)	

\* Indicador trazador







	PESO	TALLA	PB
Resolution 2465 de 1	Balanza digital con función de tara (recomendable)	Menores de 2 años: longitud (infantómetro) Mayores de 2 años: talla (tallímetro) Sensibilidad de 0.1 cm	Predictor de riesgo de muerte por desnutrición < 11.5 cm Cintilla estandarizad a hasta 26 cm con sensibilidad de 0.1 cm







Puntuación Z (0 a 2 años)

#### **DESNUTRICIÓN AGUDA**

( MINSALUD

rodos por ul

**UIEVO PAÍS** 

Este indicador muestra los efectos que sobre el estado nutricional tienen las privaciones alimentarias, los problemas agudos de salud o el saneamiento ambiental precario. Mata al niño en un corto plazo si no e interviene.

INSTITUTO

NACIONAL DI

Indicador de desnutrición grave en niños y niñas entre los 2 a los 5 años. Depende de la severidad puede ser moderada o severa.

Tiene una ruta establecida. Res. 5406 de 2015 y Lineamiento para el Manejo Integrado de la DNT.



Peso para la Talla Niños







# Moderada P/T entre -2 y -3 DE

- 3.4 veces probabilidad de muerte
- Algún grado de emaciación o delgadez
- Puede pasar inadvertida y enmascararse
- Riesgo de mortalidad por infecciones asociadas

# Severa P/T <-3 DE

- 11.6 veces probabilidad de muerte
- Edema bilateral hasta anasarca
- Emaciación hasta marasmo
- Adinamia
- Falta de interés por el medio







#### **Desnutrición – Tipo Marasmo**

- 1. Principal causa en una insuficiente ingesta de energía (calorías)
- 2. Niños y niñas mas afectados < 2 años
- 3. Emaciación muscular generalizada y ausencia de grasa subcutánea dando la apariencia de ser solo piel y huesos.
- 4. P/T < 3 DS (60% menos del peso esperado para su talla





#### **Desnutrición – Tipo Marasmo**

- 5. Son apáticos pero usualmente están conscientes y con una mirada de ansiedad
- 6. Algunos pacientes presentan anorexia, otros presentan un hambre voraz, pero raramente toleran cantidades grandes de alimentos y vomitan fácilmente.
- Gastroenteritis agudas, deshidratación, infecciones respiratorias y lesiones oculares por hipovitaminosis A







#### Verifique si hay emaciación

Observe si hay atrofia muscular en hombros, brazos, nalgas y piernas

Observe si se ve fácilmente el contorno de las costillas

Observe las caderas; tal vez se vean pequeñas si se las compara con el < tórax y el abdomen.



El rostro de un niño con emaciación puede aún parecer normal y el abdomen quizá esté grande o distendido

Obsérvelo de perfil a fin de determinar si no tiene grasa en las nalgas.

Cuando la atrofia es extrema, la piel presenta numerosos pliegues en las nalgas





Figura 1. Signos de desnutrición severa tipo Marasmo



Fuente: Cartilla Evaluación y Clasificación nutricional para niños, niñas y madres gestantes. OPSR – ICBF, DPS, APC, PMA, 2013









#### Desnutrición – Kwashiorkor

- 1. Alimentación basada en carbohidratos principalmente y pobre en proteínas de alto valor biológico y micronutrientes.
- 2. El edema, es la manifestación clínica de la expansión del líquido extracelular no vascular, es decir, del líquido intersticial
- 3. Se observa principalmente en los primeros dos años de vida, en lactantes destetados









#### Desnutrición – Kwashiorkor

- 1. El edema es característicamente depresible e indoloro, usualmente en pies y piernas, pero que en casos graves se extiende a perineo, abdomen, extremidades superiores y cara.
- 2. Frecuencia los pacientes tienen lesiones en las áreas edematizadas sujetas a presión continua (nalgas y espalda)




### **Desnutrición – Kwashiorkor**

- La piel puede estar eritematosa y brillante en la región edematizada, con zonas que presentan resequedad, hiperqueratosis e hiperpigmentación
- 2. El pelo es seco, quebradizo, sin brillo normal, y se desprende fácilmente.
- La talla puede ser normal o con cierto retraso en el crecimiento.
  Complicaciones similares al Marasmo





### Prueba del edema.



Fuente: Unicef, 2013

Edema leve (+): se presenta sólo en los pies.

Edema moderado (++): compromete pies, manos y parte inferior de piernas y brazos .

Edema severo (+++): se refiere al edema generalizado que incluye pies, piernas, manos, brazos y cara.











Departamental de Salud de Nariño



Seleccione el brazo no dominante.





Identifique la punta ósea saliente del hombro (acrómion).



Identifique la la cabeza del radio (olécranon).











Olecranon bursa









Mida desde el hombro a lo largo de la lateral del brazo hasta la cabeza del radio, con el codo flexionado a 90°, tal como se muestra en la figura.





Identifique el punto medio y márquelo (preferiblemente









Una vez identificado el punto medio, deje caer el brazo de manera natural y ponga la cinta métrica inelástica de acero o de fibra de vidrio horizontalmente, alrededor del punto indicado.





Verifique que la cinta no esté demasiado apretada o suelta.











Registre la medida que se observa en la ventana de la cinta, exactamente donde indican la flechas.





















#### **RETRASO EN EL CRECIMIENTO**

Déficit acumulativo de privaciones nutricionales a través del tiempo, tanto generacional como durante el desarrollo temprano del niño.

Identificada como factor para medir problemas de desarrollo en la niñez, por su estrecha relación con los problemas de aprendizaje, deserción escolar y, a largo plazo, déficit en la productividad del individuo y el adulto.















de Salud de Nariño

### 2. Caso Clínico.

Niña de 3 años 6 meses de edad, peso de 13,2 kilogramos, una talla de 93. 7 centímetros y un perímetro cefálico de 48.5 centímetros.

Determinar la clasificación antropométrica según los indicadores Peso para la talla, Talla para la edad y Perímetro cefálico edad – Resolución 2465 de 2016



Peso para la talla:  $\geq$  -1 a  $\leq$  +1, Peso adecuado para la talla

Talla para la edad: ≥ -2 a < -1, Riesgo de talla baja

Perímetro cefálico edad: ≥ -2 a ≤ +2, Normal





# 2. Determine el estado nutricional de acuerdo a la ubicación en la gráfica



Respuesta

Consulta 1: Peso adecuado a la talla

Consulta 2: Riesgo de Sobrepeso





#### Respuesta

Consulta 1: Peso adecuado a la talla

Consulta 2: Desnutrición Aguda Moderada





Instituto Departamental de Salud de Nariño

#### Respuesta

- Consulta 1: Riesgo de Talla Baja para la Edad
- Consulta 2: Talla adecuada para la edad
- Consulta 3: Riesgo de Talla Baja para la Edad





de Salud de Nariña

#### INSTITUTO NACIONAL DE TODOS POR UN NUEVO PAÍS ( MINSALUD SALUD BIENESTAF Perímetro Cefálico Niñas Puntuación Z (0 a 5 años) 56 54 54 52 52 50 50 43 cefálico (cm) -48 48 -44 44 42 42 C erin -44 40 38 38 36 34 34 32 32 Meses 10 4 4 2 4 10 5 años 1 año 4 años Nacimiento 2 años 3 años Edad (en meses y años cumplidos) Resolución MINSALUD 2465 del 14 de Junio de 2016 Organización Mundial de la Salud Patrones de crecimiento infantil de la OMS publicada en el diario oficial numero 49926 el 06/07/2016.



Instituto Departamental de Salud de Nariño

#### Respuesta

Consulta 1: Factor de Riesgo para el Neurodesarrollo

Consulta 2: Adecuado para la Edad

Peso para la talla (P/T) utilizado como indicador trazador.

Indicadores de uso individual: Peso para la Talla, Talla para la edad, Perímetro cefálico.

Indicadores de uso poblacional: Peso para la Edad, Índice de Masa Corporal/Edad

Perímetro cefálico: detecta posibles alteraciones neurológicas o del desarrollo de los niños o niñas.

Perímetro braquial: medida complementaria a los indicadores antropométricos.







GRUPO DE EDAD	INDICADOR	TIPO DE USO	
De 5 a 17 años	Talla para la edad (T/E)	Individual y	
	Índice de masa corporal poblacio		
	(IMC)		

















de Salud de Nariño

### Aproximación de la edad

Teniendo en cuenta que las gráficas no permiten leer con precisión la edad en meses cumplidos y aproximadamente cada 15 días o 1/2 mes; los valores intermedios se deben aproximar

Edad al control	Se aproxima a:	Ejemplo:
Meses cumplidos + 1 a 10 días	Meses cumplidos	5 meses 4 días
	Meses cumplicos	= 5 meses
Masas aumplidas + 11 a 20 días	Meses cumplidos + 1/2	5 meses 13 días
Neses cumplicos + 11 a 20 clas	mes	= 5 meses y medio
Masas aumplidas + 21 a 20 días	Meses cumplidos + 1	5 meses 26 días
Nieses cumplicos + 21 a 29 días	mes	= 6 meses







Adolescente de género femenino de 15 años de edad, con peso de 54 kilogramos y talla de 1.65

Determinar la clasificaciones antropométrica según indicadores establecidos.

Talla para la edad: ≥ -1, Talla adecuada para la edad

IMC/E:  $\geq$  -1 a  $\leq$  +1, IMC adecuado para la edad







Índice de Masa Corporal Edad (IMC/E) y Talla para la Edad, indicadores utilizados a nivel individual y poblacional.

> Se excluye el indicador Peso para la Talla por similitud con el indicador IMC/E en niños y niñas de 5 a 9 años.

> > Se da continuidad al Índice de Masa Corporal/Edad desde el nacimiento hasta la edad adulta.







# Verificar la ganancia de peso gestacional

Adatado. ND Esp Msc Sandra Lucia Restrepo. Universidad de Antioquia. Grupo de Investigación y Nutrición Humana









Indicador para Valoración nutricional



Índice de Masa corporal para la Edad Gestacional



Basado en el incremento de peso medido mediante el IMC ajustado para la edad gestacional





### ¿Por qué monitorear la ganancia de peso?





In chila de

Departamental de Salud de Nariño









### Ganancia de peso materno según IMC pregestacional.

Clasificación del IMC pregestacional	Valores de referencia de IMC	Ganancia de peso Kg/semana	Ganancia de peso total(Kg)	Porcentaje de aumento de peso *
Enflaquecida	<20.0	400 - 600g	12 - 18K	30
Normal	20.0 - 24.9	330 - 430g	10-13K	20
Sobrepeso	25 – 29.9	230 - 330g	7 <b>- 1</b> 0K	15
Obesidad	≥30.0	200 - 230g	6 - 7 K	15







#### Propuestas para estimar ganancia de peso en las mujeres con gestación gemelar o múltiple.

Categoría de IMC	Ganancia de Peso
Gestante enflaquecida	¿No hay evidencia?
Gestante con adecuado estado nutricional	17-25 kg
Gestante con sobrepeso	14 – 23 kg
Gestante con obesidad	11-19 kg

Institute Of Medicine: Weight Gain During Pregnancy: Reexamining the Guidelines. Washington, National Academy press. 2009

Grupo de IMC	Temprano Gr/semana	Intermedio Gr/semana	Tardío Gr/semana	Total (Kg)
Вајо	560 -790	680 - 900	560	21.3-27.7
Adecuado	450 - 680	560 - 900	450	17.2-24.5
Sobrepeso	450 - 560	450 - 680	450	16.3-20.4
Obesidad	340 - 560	450	340	13,1-17.7







Nutricional de Embarazada Rev Med Chile 1997;125:1429-36.









FUENTE: FESCINA, R.N. y COLS ; CLAP ; 1990





# Valoración nutricional adulto









Índice de Masa Corporal, puntos de corte presentados por la OMS



Clasificación Índice de Masa Corporal (IMC) kg/m<sup>2</sup>

Delgadez		< 18.5	
Normal		≥18.5 a < 25	
Sobrepeso		≥ 25 a < 30	
Obesidad	Obesidad	≥ 30	
	Obesidad grado I	30 a 34.9	
	Obesidad grado II	35 a 39.9	
	Obesidad grado III	≥ 40	







Circunferencia de la cintura para clasificar obesidad abdominal y riesgo de enfermedades cardiovasculares.



Sexo	Circunferencia de la Cintura cm	
Hombres	≥ 90	
Mujeres	≥ 80	









#### Circunferencia de la cintura

La circunferencia de la cintura puede indicar el riesgo de que se desarrolle enfermedad cardiovascular o diabetes. Es una medida sencilla y cómoda para determinar obesidad abdominal y es un indicador de grasa escondida presente en el abdomen.

Riesgo de enfermedad	lgual o mayor a	lgual o mayor a	lgual o mayor a
según la	89	90 - 101	102
circunferencia de			
la cintura			
Diabetes mellitus	Hombres 40%	Hombres 64%	Hombres 78%
	Mujeres 34.4%	Mujeres 40.7%	Mujeres 64.9%
Hipertensión	Hombres 49.3%	Hombres 52.8%	Hombres 77.2%
arterial	Mujeres 42.2%	Mujeres 44.7%	Mujeres 67.4%

Fuente: FELANPE. EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN PACIENTE HOSPITALIZADO, 2009






### Circunferencia de la cintura

Esta medida se obtiene:

- El paciente debe tener el torso descubierto o usar ropas livianas.
- El paciente debe permanecer de pie, el abdomen relajado, los brazos a los costados y los pies juntos.
- Quien mide, se para frente a la persona y pasa a través de su cintura natural, en un plano horizontal, una cinta métrica. En ocasiones puede necesitarse que un asistente corrobore la posición horizontal de la cinta en la parte posterior. El 0 de la cinta debe quedar por debajo del valor correspondiente al total del perímetro
- La cinta no debe comprimirse, ni dejarse suelta.
- Puede ser difícil identificar la cintura en pacientes obesos, en este caso debe considerarse la parte más angosta comprendida entre el borde inferior de la última costilla y el borde superior de la cresta ilíaca. La medición debe hacerse luego de una espiración.

Fuente: FELANPE. EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN PACIENTE HOSPITALIZADO, 2009







### Circunferencia de la cintura

Trazar una línea imaginaria que parta del orificio de la axila hasta la cresta iliaca y sobre esa línea se identifica el punto medio entre el último arco costal (costilla) y la parte superior de la cresta ilíaca (cadera), esta será la ubicación de la cintura





Fuente: FELANPE. EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL EN PACIENTE HOSPITALIZADO, 2009



Circunferencia de la cintura

Puntos de corte para clasificar la obesidad abdominal con base en la medición de la circunferencia de cintura en adultos de 18 a 64 años.

SEXO	CIRCUNFERENCIA DE LA CINTURA (cm) (COMO MEDIDA DE LA OBESIDAD CENTRAL)
Hombres	≥ 90
Mujeres	≥ 80

Fuente: Federación Internacional de Diabetes FID. Nueva definición mundial del síndrome metabólico año 2005.







Paciente de 30 años de edad de género femenino, quien presenta un peso de 65 kg, talla de 1,59 m y una circunferencia de cintura de 87 cm.



IMC= 65 kg/(1,59<sup>2</sup>mt)= **25.71 kg/m<sup>2</sup>** 

Clasificación antropométrica: <u>SOBREPESO CON RIESGO DE</u> <u>ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR</u>













# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Marco normativo

Artículo 44 CPC Ley estatutaria 1751 de 2015 Modelo Integral de Atención en Salud Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 Resolución 2465 de 2016

Decreto 4107 de 2011 y Ley 489 de 1998 Funciones MinSalud y estrategias de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades





Tasas de mortalidad infantil Ausencia de GPC y guía desactualizada

> Responsabilidades de los actors del SGSSS

Reducir el riesgo de enfermar y morir por causas evitables







# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Definiciones

Ruta específica atención integrada	<ul> <li>Esquema operativo que permite organizar las acciones y estrategias para dar continuidad, coherencia, sistematicidad e integralidad a la atención del niño o niña con desnutrición aguda</li> </ul>
Desnutrición Aguda	<ul> <li>Clasificación del Puntaje Z Peso para la talla (P/T) &lt;-2DE</li> <li>-2 y -3DE: Desnutrición aguda moderada</li> <li>&lt;-3 DE: Desnutrición aguda severa</li> </ul>







# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 **Definiciones**

Manejo • Aplica cuando se cumplen los criterios de ambulatorio de manejo y el tratamiento terapéutico se realiza en casa y entorno familiar. La atención médica la desnutrición nutricional está a cargo del prestador primario. aguda Manejo intrahospitalario de la desnutrición complementario. aguda

• Manejo inicial del niño o niña con desnutrición aguda cuando hay complicaciones médicas o patologías agregadas. La atención médica y nutricional está a cargo del prestador





# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Notificación obligatoria Sivigila - 113









# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Responsabilidades - Prestadores

- Garantizar la prestación de los servicios de salud a la población usuaria con calidad y oportunidad.
- Seguimiento ambulatorio de los casos hasta cumplir criterios de egreso.
- Atención, notificación y seguimiento a los casos de niñas y niños menores de cinco (5) años, clasificados con desnutrición aguda.







# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Responsabilidades - Aseguradores

- Garantizar la disponibilidad y capacidad resolutiva de la red de prestadores de servicios para la atención de los niños y niñas con desnutrición aguda, según lo establecido en el lineamiento técnico.
- Seguimiento a la adherencia al lineamiento por parte de la red de prestadores.
- Garantizar la atención cuando se requiera atención por parte de prestadores primarios y complementarios.







# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Responsabilidades – Entidades Territoriales

- Vigilar y controlar la prestación de los servicios en salud para garantizar la calidad y oportunidad en la atención que realizan las IPS.
- Realizar las acciones de vigilancia en salud pública, de acuerdo con los eventos definidos en los protocolos y lineamientos técnicos vigentes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.
- Coordinar y gestionar la articulación intersectorial para complementar, de manera integral la respuesta del sector salud.







# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Definición de caso y escenario de manejo

Código CIE 10	Clasificación CIE - 10	Equivalente
E40x	Kwashiorkor	Kwashiorkor
E41x	Marasmo	Marasmo
E42x	Marasmo Kwashiorkor	Marasmo Kwashiorkor
E43x	Desnutrición Proteico Calórica Severa	Desnutrición aguda severa
E440	Desnutrición Proteico Calórica Moderada	Desnutrición aguda moderada
E441	Desnutrición Proteico Calórica Leve	Riesgo de desnutrición aguda
E45x	Retardo del desarrollo	
E46x	Desnutrición Proteico Calórica no Especificada	











# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Definición de caso y escenario de manejo

			Positiva			Negativa	
Edad	Peso (kg)	Consumo mínimo FTLC (sobre)	Observación	Conducta	Consumo mínimo FTLC (sobre)	Observación	Conducta
	4 - 6.9	>1/4		El niño o	<1/4	El niño o niña	
	7 - 9.9	>1/3	El niño o	niña	<1/3	o se niega a	Romitir a
6 a 59 meses	10 - 14.9	>1/2	niña recibe con agrado la FTLC.	puede manejarse en el hogar.	<1/2	consumir la FTLC a pesar del ambiente propicio para la prueba.	manejo intrahospitalario
	<4Kg de peso	No re	alizar la prueb	oa del apetito	o y remitir a	al manejo intraho	ospitalario
Menor de 6 meses		No re	ealizar la pruet	oa del apetito	o y remitir a	al manejo intraho	ospitalario
*Registro de ob	servación duran	te 15 minuto	ς				





# 3. Ruta de Atención a la Desnutrición. Res. 5406 de 2015 Resúmen definición de caso y escenario de manejo

Niños y niñas 6 a 59 meses

- P/T < 2 DE o
- PB < 11.5cm o
- Edema bilateral

Niños y niñas < 6 meses

• P/T < 2 DE o

- Edema bilateral o
  - Delgadez visible

Niños y niñas mayores de 6 meses con peso inferior a 4 Kg







Niños y niñas de 6 a 59 meses con desnutrición aguda moderada o severa <u>sin</u> complicaciones médicas Manejo ambulatorio Prestador Primario

85-90%







### Niños y niñas de 6 a 59 meses

- Desnutrición aguda moderada o severa
  - <u>Con</u> complicaciones médicas

### Niños o niñas menores de 6 meses

 Desnutrición aguda moderada o severa

### Niños y niñas mayores de 6 meses con peso inferior a 4kg

10-15%



### Manejo intrahospitalario

Prestador complementario





Caso	IPS mediana/alta complejidad	Ambulatorio con seguimiento de IPS de baja complejidad
Niño de 5 meses, con delgadez visible		
Niña de 18 meses con P/T <-3DE, PB de 11.5cm, prueba de apetito positiva. Alerta y consciente.		
Niño de 15 meses con PB de 11.3 cm, prueba de apetito positiva. Alerta y consciente.		
Niña de 38 meses con P/T -2 y -3 DE hospitalizada con cuadro de fiebre y tos que evoluciona satisfactoriamente después de cuatro días de hospitalización y tiene prueba de apetito positiva.		
Niña de 8 meses con peso de 3.8 kg y prueba de apetito positiva. Alerta y consciente.		
Niño de 12 meses con 65 cm de longitud y 4,8 kg; prueba de apetito negativa.		







Caso	IPS mediana/alta complejidad	Ambulatorio con seguimiento de IPS de baja complejidad
Niño de 5 meses, con delgadez visible	X	
Niña de 18 meses con P/T <-3DE, PB de 11.5cm, prueba de apetito positiva. Alerta y consciente.		X
Niño de 15 meses con PB de 11.3 cm, prueba de apetito positiva. Alerta y consciente.		Х
Niña de 38 meses con P/T -2 y -3 DE hospitalizada con cuadro de fiebre y tos que evoluciona satisfactoriamente después de cuatro días de hospitalización y tiene prueba de apetito positiva.		X
Niña de 8 meses con peso de 3.8 kg y prueba de apetito positiva. Alerta y consciente.	Х	
Niño de 12 meses con 65 cm de longitud y 4,8 kg; prueba de apetito negativa.	Х	







# 4. Prescripción de Fórmulas Terapéuticas. Res. 1885, 2438 de 2018 y 1343 de 2019.

# 15 pasos para prescribir la FTLC

Elaborado por: Minsalud. Subdirección de salud nutricional, alimentos y bebidas. 2019.







### **Resoluciones 1885 y 2438 de 2018**

Por las cuales se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y se dictan otras disposiciones.









Paso 1

**Todo sobre** 

Mipres

Ingresar a la aplicación. Cuando se ingresa a la aplicación se visualiza la pantalla de inicio de sesión, en esta pantalla se debe diligenciar el nombre de usuario y clave en los campos correspondientes, luego se debe hacer clic en el botón "Iniciar sesión".









Paso 2

Todo sobre

Mipres

Una vez ingrese el profesional de la salud, debe seleccionar la IPS en que se encuentra prestando el servicio y el rol que tiene asignado para acceder a la aplicación "Rol\_prescriptor", presione continuar.

ación



Paso 4

Todo sobre

Mipres

Comienza la pantalla de datos iniciales, en donde deberán diligenciar datos del paciente, ámbito de atención, si el paciente tiene o no una enfermedad huérfana y el diagnóstico principal y relacionados si es el caso, luego dar "continuar" y seleccionar el grafo "N'' = Producto nutricional.

	ion Social [CO]   https://tabias.sispro.gov.co/MIPRESNOPBS/Mod I/RegPrescripcion.aspx	1
	CAPACITACIÓN         MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL         CAPACITACIÓN           Image: Comparison of the presention of the presential of the presention of the presention of the presention of the presential of the presentis of the presential of the presential of the presentia	
-	Login: CCPRUEBA Usuario: USUARIO PRUEBA0 Entidad: 110010000000 ENTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRESCRIPTOR	
	III Prescripción NO PBS 🕨 Actualizar Datos 💿 Salir	
	REGISTRAR PRESCRIPCIÓN	
	Número de Solicitud:	
	(El Número de Solicitud es automático y se genera cuando se registra la solicitud.)	
	DATOS DEL PACIENTE	
	Tipo de Documento de Identificación:       Número de Documento Identificación:       Primer Apellido:       Segundo Apellido:       Primer Nombre:       Segundo Nombre:         Seleccione       V <td></td>	
	AMBITO DE ATENCIÓN	
	🔍 Ambulatorio - no priorizado 🔍 Ambulatorio - priorizado 🔍 Hospitalario - domiciliario 🔍 Hospitalario - internación 🔍 Urgencias	
	¿Paciente con enfermedad huérfana?	
_	DIAGNÓSTICO QUE GENERA LA SOLICITUD (IMPRESIÓN O CONFIRMADO)	
	Diagnóstico Principal:	
	Diagnóstico Relacionado 2:	
	¿Requiere soporte nutricional? O Si O No	
	Continuar	
	Al ingresar a este aplicativo usted está aceptando todas las condiciones legales que lo rigen y la información contenida en él. Condiciones de uso v.2018.03.26.01 <u>Atención al usuario:</u> Teléfono en Bogotá D.C. +57(1)589 3750, en el resto del país 018000 960020 Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sabados de 8am a 1pm - jornada continua	Gobe



Paso 4

Importante tener en cuenta en este paso:

### Ámbito: Seleccionar el ámbito en que se encuentra el paciente y considerar:

Ambulatorio no priorizado: La FTLC debe entregarse en los 5 días siguientes a la prescripción.

Ambulatorio priorizado: La FTLC debe entregarse durante las 24 horas siguientes a la prescripción.

Diagnóstico principal: Debe diligenciarse de acuerdo al código CIE – 10, así:

E43 DESNUTRICIÓN PROTEICO CALÓRICA SEVERA, NO ESPECIFICADA E440 DESNUTRICIÓN PROTEICO CALÓRICA MODERADA







### Paso 5

Todo sobre

**Mipres** 

En la pantalla de prescripción de nutrición se debe, dar clic al botón "agregar producto nutricional":

CAPACI	TACIÓN	CAPACITACIÓN
GOBIERNO DE COLOMBIA		MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADA CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIO
	Login: CCPRUEBA Usuario: USUARIO PRU	EBA0 Entidad: 11001000000 ENTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRESCRIPTOR
Prescripción NO PBSUPC	🛄 Actualizar Datos 🔕 Salir	
REGISTRAR PRESCRIPCIÓN		
		- P, - D, - N, - S, O DE SOPORTE NUTRICIONAL
		Agregar Producto de Soporte Nutricional
		Atras Continuar
Al ingresar a este aplic	cativo usted está aceptando todas las condic Atención al usuario:Teléfono e Horario de lunes a vien Correo electrónico <u>soport</u> Copyright @	iones legales que lo rigen y la información contenida en él. <u>Condiciones de uso</u> v2.0-2018.07.10. n Bogotá D.C. +57(1)589 3750, en el resto del país 018000 960020 nes 7am a 6pm, sabados de 8am a 1pm - jornada continua <u>emipres@minsalud.gov.co</u> Centro de Contacto al Ciudadano D 2015 Ministerio de Salud y Protección Social







### Paso 6

**Todo sobre** 

Mipres

A continuación aparecerá una nueva pantalla con 1 pregunta de seguridad las cual debe ser respondida para proceder a la prescripción:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCI/ REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIAD/ CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIO
EBA0 Entidad: 11001000000 ENTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRESCRIPTOR
- O,
◯ Si ◯ No
Limpiar Producto de Soporte Nutricional
Atras Continuar
iones legales que lo rigen y la información contenida en él. <u>Condiciones de uso</u> v2.0-2018.07.1 n Bogotá D.C. +57(1)589 3750, en el resto del país 018000 960020 nes 7am a 6pm, sabados de 8am a 1pm - jornada continua jemipres@minsalud.gov.co Centro de Contacto al Ciudadano

Paso 6

**Todo sobre** 

Mipres

A continuación aparecerá una nueva pantalla con 1 pregunta de seguridad las cual debe ser respondida para proceder a la prescripción:

### Formulación MIPRES

Que a través de las Resoluciones 1885 y 2438 de 2018, este Ministerio estableció el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC y de servicios complementarios para el Régimen Contributivo y Subsidiado, respectivamente.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN 001343 DE 2019

( 2 9 MAY 2019

Por la cual se modifica el artículo 12 de las Resoluciones 1885 y 2438 de 2018 en relación con la prescripción de productos de soporte nutricional a menores de cinco (5) años

de Salud de Nariño

Artículo 1. Modifiquese el artículo 12 de las Resoluciones 1885 y 2438 de 2018, el cual quedará así:

"Artículo 12. Prescripciones de producto de soporte nutricional. Cuando se trate de la prescripción de tecnologías en salud como productos de soporte nutricional y éstos no se encuentren financiados con recursos de la UPC, dichas tecnologías deberán ser prescritas únicamente mediante la herramienta tecnológica de que trata la presente resolución, atendiendo las reglas que se señalan a continuación:

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Paso 6

**Todo sobre** 

Mipres

A continuación aparecerá una nueva pantalla con 1 pregunta de seguridad las cual debe ser respondida para proceder a la prescripción:

### Formulación MIPRES

1. Los profesionales de la salud médicos podrán prescribir productos de soporte nutricional mediante la herramienta tecnológica mencionada.

2. Las prescripciones de productos de soporte nutricional podrán ser ordenadas por el profesional de la salud en nutrición y dietética, inscrito en el ReTHUS, siempre y cuando exista una prescripción médica que ordene la valoración por la mencionada profesión.

3. En caso de que el profesional de la salud en nutrición y dietética ordene productos de soporte nutricional, o el médico los prescriba directamente, en el ámbito ambulatorio, serán analizados por la Junta de Profesionales de la Salud de que trata la presente resolución.

4. En caso de que el profesional de la salud en nutrición y dietética ordene tecnologías en salud como productos de soporte nutricional, o el médico los prescriba directamente, en el ámbito hospitalario, serán suministrados sin necesidad de aprobación por la Junta de Profesionales de la Salud.

5. Cuando se trate de niños menores de cinco (5) años con diagnósticos (E43) desnutrición proteico calórica severa no especificada o (E440) desnutrición proteico calórica moderada, conforme con la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10 y, el profesional de la salud en nutrición y dietética ordene, o el médico prescriba directamente, el producto de soporte nutricional "Fórmula terapéutica lista para consumir (FTLC)" en el ámbito ambulatorio, será suministrado sin necesidad de aprobación por la Junta de Profesionales de la Salud

6. Cuando se trate de prescripciones de productos de soporte nutricional ambulatorio para pacientes con: i) enfermedades huérfanas, enfermedades raras, las ultra-huérfanas y olvidadas, ii) VIH, iii) cáncer en cuidado paliativo, iv) enfermedad renal crónica estadio V, y v) desnutrición proteico calórica en menores de 5 años, cuyos diagnósticos se encuentran confirmados, no requerirán ser analizados por la Junta de Profesionales de la Salud.

de Salud de Nariño

Paso 7

**Todo sobre** 

**Mipres** 

A continuación aparecerá una nueva pantalla con 1 pregunta de seguridad las cual debe ser respondida para proceder a la prescripción:

### Formulación MIPRES

Logins C	CCPRUEBA Usiliario: Rol: ROL_PRESCRIPTOR
Nit: 5901500100	Codigo: 110010000000 Entidad: ENTIDAD PRUEBA 00
Prescripción NO PBSUPC Actualizar Datos	
ISTRAR PRESCRIPCION	
	TO DE SOPORTE NUTRICIONAL
Indique si el peciente tiene uno o mês de los siguientes disgnésticos y el el	e confirmado o no
	Dispréstice confirmado
Enfermeded Huërfana, Enfermeded rara, Ultre-Huërfans y Olvideda	SI O NO
E VIH	Sr Mo
Cáncer en suidado pelietivo	G SI C No
Enfermediad Renal Crónica Estadio V	0 Si 0 No
Desnutrición proteicocalórica en menores de 5 años	1 51 No-
*En caso de no presentar ninguna de estas patologías, por favor cont	tinue el diligenciamiento del formulario
	Segre
	Limpiar Producto de Soporte Nutricional

nación ariño

Paso 8

Todo sobre

Mipres

Inicia la prescripción de la FTLC, seleccionar tipo de prescripción "única" o "sucesiva". Posterior, seleccionar tipo de producto nutricional, como lo muestra la imagen:

CAPACITACION	
DE COLOMBIA	DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Login: CCPRUEBA Usuario: USUARIO PRUEBA0 Entidad: 1100100	000000 ENTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRESCRIPTOR
escripción NO PBSUPC 🕨 🛄 Actualizar Datos 💿 Salir	
TRAR PRESCRIPCIÓN	
DATOS DE LA PRESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO DE	SOPORTE NUTRICIONAL NO PBSUPC
Tipo de prestación: 🔘 Única	ca O Sucesiva
lipo de Producto de Soporte Nutricional: Produc	icto de Soporte Nutricional:
Seleccione T	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Seleccione 1102 - Switthutes de una comida principal - 150 a 300 keal de deben cobregação las 1300	
1201 - Aminoácidos libres	v koal al ula.
1301 - Proteína hidrolizada Basadas en Péptidos	
1302 - Proteína Parcialmente hidrolizada	ión Tratamiento: Cantidad Total:
1/1111 = 1.0200700 = M212 02702 00 0270001072700	
1401 - Diabetes - Baja carga de carbonidratos 1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.	Periodo: Número: Presentación
<ul> <li>1401 - Diabetes - Baja carga de carbonidiatos</li> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. Seleccione ▼
<ul> <li>1401 - Diabetes - Baja carga de carbonidratos</li> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. Seleccione ▼
<ul> <li>1401 - Diabetes - Baja carga de carbonidratos</li> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g,</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto anorte de proteína y moderado anorte en grasa</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. Seleccione ▼
<ul> <li>1404 - DIabetes - Baja carga de carbonidratos</li> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar (</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. Seleccione ▼
<ul> <li>1404 - DIabetes - Baja carga de carbonidratos</li> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar j</li> <li>1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. Seleccione ▼ áticos oxidantes. pérdidas por diálisis.
<ul> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar y</li> <li>1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.</li> <li>1411 - Enfermedades del sistema nervioso</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. Seleccione ▼ áticos oxidantes. pérdidas por diálisis.
<ul> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar y</li> <li>1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.</li> <li>1411 - Enfermedades del sistema nervioso</li> <li>1501 - Alta en Proteína - Proteína mayor al 20% de la energía total</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. áticos oxidantes. pérdidas por diálisis.
<ul> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar (</li> <li>1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.</li> <li>1411 - Enfermedades del sistema nerviso</li> <li>1501 - Alta en Proteína - Proteína mayor al 20% de la energía total</li> <li>1502 - Con Fibra - 5 a 15 g/L</li> <li>1503 - Densided Calégia (2.2 kpa)(ze)</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. áticos oxidantes. pérdidas por diálisis.
<ul> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar (</li> <li>1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.</li> <li>1411 - Enfermedades del sistema nerviso</li> <li>1501 - Alta en Proteína - Proteína mayor al 20% de la energía total</li> <li>1502 - Con Fibra - 5 a 15 g/L</li> <li>1503 - Densidad Calórica - 1 a 2 kcal/mL</li> <li>1504 - Estándar - Distribución normal de la dieta</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. áticos oxidantes. pérdidas por diálisis.
<ul> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar p</li> <li>1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.</li> <li>1411 - Enfermedades del sistema nervisso</li> <li>1501 - Alta en Proteína - Proteína mayor al 20% de la energía total</li> <li>1502 - Con Fibra - 5 a 15 g/L</li> <li>1503 - Densidad Calórica - 1 a 2 kcal/mL</li> <li>1504 - Estándar - Distribución normal de la dieta</li> <li>1601 - Modulos de proteína, carbohidratos, lipidos</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. áticos oxidantes. pérdidas por diálisis.
<ul> <li>1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 500kc/92g.</li> <li>1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos d</li> <li>1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromá</li> <li>1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antio</li> <li>1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.</li> <li>1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar (</li> <li>1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.</li> <li>1411 - Enfermedades del sistema nervisoo</li> <li>1501 - Alta en Proteína - Proteína mayor al 20% de la energía total</li> <li>1502 - Con Fibra - 5 a 15 g/L</li> <li>1503 - Densidad Calórica - 1 a 2 kcal/mL</li> <li>1504 - Estándar - Distribución normal de la dieta</li> <li>1601 - Modulos de proteina, carbohidratos, lipidos</li> <li>1701 - Fórmulas especiales para niños (lactantes, niños de corta edad y niños)</li> </ul>	Periodo: Número: Presentación de carbono y lípidos. áticos oxidantes. pérdidas por diálisis. 3000rte Nutricional Agregar Producto de Soporte Nutricional

ernación Nariño

### Paso 9

Todo sobre

**Mipres** 

#### Seleccionar producto nutricional, así:

CAPACITACIÓN	CAPACITACIÓN
GOBIERNO DE COLOMBIA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIA REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADA CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIO
Login: CCPRUEBA Usuario: USUA	RIO PRUEBA0 Entidad: 110010000000 ENTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRESCRIPTOR
Prescripción NO PBSUPC 🕨 🧮 Actualizar Datos 💦 🧔 Sal	ir
STRAR PRESCRIPCIÓN	
I) PRO	₩,—₱,—0,—€,—S, DUCTO DE SOPORTE NUTRICIONAL
DATOS DE LA PRE	SCRIPCIÓN DEL PRODUCTO DE SOPORTE NUTRICIONAL NO PBSUPC
	Tipo de prestación: O úlgica O Superiya
Tipo de Producto de Soporte Nutricional: 1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para e Forma:	Producto de Soporte Nutricional:         Seleccione         Seleccione         PLUMPY'NUT SEMISOLIDO 92 G         Seleccione
Dosis:         Frecuencia de Adminis           Número:         Unidad de Medida:         Cada:         Unidad de Ti           Seleccione▼         Seleccione         Seleccione	tración: Indicaciones Especiales: Duración Tratamiento: Cantidad Total: empo: Durante: Periodo: Número: Presentación ▼ Seleccione▼ Seleccione ▼
Justificación No PBSUPC (Máx. 500 caracteres):	
Indicaciones o Recomendaciones para el paciente (Máx. 160 carac	teres):
	Limpiar Producto de Soporte Nutricional Agregar Producto de Soporte Nutricional
	Atras Continuar

Todo sobre

**Mipres** 

Paso 10	Seleccionar forma, así:	
	CAPACITACIÓN       CAPACITACIÓN         Iministerio de Salud y protección social       Reporte de prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la upc o servicios complementarios         Login: CCPRUEBA Usuario: USUARIO PRUEBAO Entidad: 11001000000 ENTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRESCRIPTOR       Iministerio de salur         Prescripción NO PBSUPC       Iministerio de salur       Salir         REGISTRAR PRESCRIPCIÓN       Iministerio de soporte nutricional       Iministerio de soporte nutricional	
	DATOS DE LA PRESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO DE SOPORTE NUTRICIONAL NO PBSUPC         Tipo de prestación:         Única       Sucesiva         Tipo de Producto de Soporte Nutricional:       Producto de Soporte Nutricional:         1404 - DNT Aguda - FTLC Formula terapeutica lista para el consumo 50        Producto de Soporte Nutricional:         Forma:       Vía Administración:         Seleccione       Cada:         Unidad de Tiempo:       Cada:         Seleccione       Seleccione         Seleccione       Seleccione	
	Justificación No PBSUPC (Máx. 500 caracteres):         Indicaciones o Recomendaciones para el paciente (Máx. 160 caracteres):         Limpiar Producto de Soporte Nutricional         Atras       Continuar	ernación Nariño

Paso 11

Todo sobre

**Mipres** 

Seleccionar vía de administración, así:

			MINISTERIO DE SA	ALUD Y PROTEC	CIÓN SOCIAL		
MINSALUD REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FIN CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEN						FINANCIADAS LEMENTARIOS	
Lo	gin: CCPRUEBA Usuario: USUARIO PRU	EBA0 Entidad:	1001000000 E	NTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRESC	RIPTOR		
escripción NO PBSUPC 🕨 🛄	Actualizar Datos 👩 Salir						
TRAR PRESCRIPCION		-	-	<u> </u>			
	(I)—(M)-	-0°-	-0,-	- <u>(N)</u> ,(S),			
	PRODUCT	D DE SOF	ORTE NU	JTRICIONAL			
	DATOS DE LA PRESCRIPCIÓ	N DEL PRODU	TO DE SOPOR	TE NUTRICIONAL NO PBSUPC			
	Tino	de prestación:	0 úsisa - 0 o				
	190	ao prostación.	⊖ Unica ⊖ Si	ucesiva			
ipo de Producto de Soporte Nut 1404 - DNT Aguda - ETLC E	ricional:	50 ¥	Producto de So	oporte Nutricional:		<b>_</b>	
1404 - DNT Aguda - TTECT		0.50 .					
Forma: Sobre		•				•	
			Seleccione				
Dosis:	Frecuencia de Administracion:	Indicacione	SONDA				
Número: Unidad de Medida Seleccione	Cada: Unidad de Tiempo: Seleccione	Seleccio	ne 🔻	Durante: Periodo:	Número: Presenta Selecci	ción one T	
ustificación No PBSUPC (Máx.	500 caracteres):						
ndicaciones o Recomendacione	s para el paciente (Máx. 160 caracteres):						
						/	
			Limpia	ar Producto de Soporte Nutricional	regar Producto de Sopo	rte Nutricional	
							No/
# Módulo de prescripción aplicativo MIPRES

Paso 12

Todo sobre

**Mipres** 

Indicar dosis, frecuencia de administración y cantidad total:

CAPAC	ITACIÓN		CAPACITACIÓN	
GOBIERNO DE COLOMBIA		SALUD Y PROTECCION SOCIAL GÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS D SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
	Login: CCPRUEBA Usuario: USUARIO PRUE	BA0 Entidad: 110010000000 ENTIDAD PRUEBA 00 Rol: ROL_PRE	SCRIPTOR	
Prescripción NO PBSUPC	🛄 Actualizar Datos 📀 Salir			
DECISTRAD DESCRIPCIÓN				
		- P, - D, - N, - S, DE SOPORTE NUTRICIONAL		
	DATOS DE LA PRESCRIPCIÓ	N DEL PRODUCTO DE SOPORTE NUTRICIONAL NO PBSUPC		
	Tipo o	le prestación: 🔘 Única 🔍 Sucesiva		
Tipo de Producto de Soport 1404 - DNT Aguda - FT	e Nutricional: LC Formula terapeutica lista para el consumo	Producto de Soporte Nutricional: 50 ▼ PLUMPY'NUT SEMISOLIDO 92 G	▼	
Forma:		Vía Administración:		
Sobre		▼ ORAL	<b>*</b>	
Dosis: Número: Unidad de Me Seleccione	Frecuencia de Administración:       dida:     Cada:       Unidad de Tiempo:       Seleccione	Indicaciones Especiales:     Duración Tratamiento:       Durante:     Periodo:       Seleccione     Seleccione	Cantidad Total: Número: Presentación Seleccione ▼	\$
Indicaciones o Recomenda	ciones para el paciente (Máx. 160 caracteres):			
		Limpiar Producto de Soporte Nutricional	Agregar Producto de Soporte Nutricional	
				Cohern

# Módulo de prescripción aplicativo MIPRES

Todo sobre

Mipres

Paso 13	Diligenciar justificación e indicaciones o recomendaciones para el paciente, al finalizar dar clic en "Agregar producto nutricional" :
	Image: Constraint of the second
	DATOS DE LA PRESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO DE SOPORTE NUTRICIONAL NO PBSUPC         Tipo de prestación:       Única         Sucesiva
	Indexes to coports Halifordation       PLUMPY'NUT SEMISOLIDO 92 G       Forma:       Sobre       Vía Administración:       ORAL
	Dosis:       Frecuencia de Administración:       Indicaciones Especiales:       Duración Tratamiento:       Cantidad Total:         Número:       Unidad de Medida:       Cada:       Unidad de Tiempo:       Durante:       Periodo:       Número:       Presentación         Seleccione       Seleccione       Seleccione       Seleccione       Seleccione       Seleccione       Seleccione
	Justificación No PBSUPC (Máx. 500 caracteres):
	Indicaciones o Recomendaciones para el paciente (Máx. 160 caracteres):           Limpiar Producto de Soporte Nutricional         Agregar Producto de Soporte Nutricional

*Ejemplo*: Niña de 36 meses de edad, con peso actual de 8,8 kg y talla 85 cm, con clasificación nutricional en peso para la talla: -3 DE, diagnostico de desnutrición aguda severa sin complicaciones; que requiere inicio de formula terapéutica lista para el consumo, para el tratamiento de la desnutrición en el hogar.

Gobernación

de Nariño

Instituto

Departamental de Salud de Nariña

#### <u>Módulo de prescrinción anlicativo MIPRES</u>

**Todo sobre** 



# Módulo de prescripción aplicativo MIPRES

Paso 15

**Todo sobre** 

Mipres

Dar clic en "Imprimir fórmula médica":





Con la fórmula médica impresa, finaliza la prescripción.

Todo sobre

**Mipres** 

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD		FÓRMULA MÉDICA				Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)           2018-04-12 16:46:45           Nro. Prescripción           20180412197000021457					
					DATOS DEL	PRESTADOR					
Departamento: Municipio: BOGOTA, D.C.						Código Habili 110010000000	tación:				
Documento de Ident 8901100100	ificación:					Nombre Prestad ENTIDAD PRUEB	or de Ser A 00	vicios de Salud:			
Dirección:						Teléfono:					
					DATOS DEL	PACIENTE					
Documento de Ident	ificación:	Primer	Apellido:		Segundo Apellid	<b>o</b> :	Primer N	ombre:		Segundo Nombre:	
Número Historia Clír	nica:		Diagnóstico Princip E440 DESNUTRICIÓN MODERADA	al: N PRC	DTEICOCALORICA	Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO Ambito atención: URGENCIAS					
				F	PRODUCTOS N	UTRICIONALE	S				
Tipo prestació	••••••	а	is	Ň	Vía Administración	Frecuencia Administración	Dur	ación Tratamiento	Recon	nendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	DNT AGUDA FORMULA TERAPEUTIC PARA EL CO 500KC/92G PLUMPY'NUT SEMISOLIDO SOBRE	- FTLC A LISTA NSUMO 92 G /	C 90 GRAMO(S) ORAL		24 HORA(S) 8 DÍA(S)		OFRECE FRACCIO VECES / SUPERV CUIDADO	R DNADO TRES AL DÍA, CON ISIÓN DEL DR.	8 / OCHO / SOBRE		
					PROFESIONA	L TRATANTE					
Documento de Identificación: CC99999000				Nombre: USUARIO PRUEBA0							
Registro Profesional 52817138	Registro Profesional: 52817138										
Especialidad:						CodVer:		Fir 48C8	ma -0E38-F	0D5-513D-F7	4D-112F-3AC1-439F
L								1000	02001	000010011	

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 3951 de 2016.Art. 13. Numeral 4.







#### **Documentos recomendados...**

 Manual de usuario del aplicativo web reporte de prescripción de servicios y tecnologías en salud no cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC –MIPRES NoPBS.

Link:

https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Manual%20de%20Usuar io%20M%C3%B3dulo%20Prescripcion%20v4.0.pdf

 Módulo MIPRES versión capacitación Link

https://www.minsalud.gov.co/Documents/Acceso%20a%20MIPRES%20Versi%C3%B3n%20d e%20Capacitaci%C3%B3n.pdf







### Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Infancia con enfoque Integral IAMII



Es una estrategia de gestión para la atención integral de la población materna e infantil en las instituciones de salud







Estrategia IAMII, es una herramienta articuladora de acciones, programas y proyectos, que van desde la **gestación, el parto, el puerperio, el periodo neonatal y los cinco primeros años de vida**, con enfoque integral y de derechos humanos, que brinda más y mejores herramientas para la atención con calidad, continuidad e integralidad de las madres, niñas y niños

**Objetivo:** Contribuir a la disminución de la morbi –mortalidad materna e infantil, con la implementación y desarrollo de la Estrategia IAMI con enfoque de atención integral en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, teniendo en cuenta los estándares de atención del SOGCS, en el marco de derechos humanos y enfoque diferencial.















#### **COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA IAMII**

CONCEPTUAL	<ul> <li>Abordaje desde la evidencia científica y el marco regulatorio nacional de la atención en salud y nutrición materna e infantil para lograr mejores prácticas en los equipos profesionales</li> </ul>			
METODOLOGICO	<ul> <li>Implica el desarrollo sistemático y secuencial de los 10 pasos que abordan los aspectos relevantes de la atención materna e infantil</li> </ul>			
INSTRUMENTAL	<ul> <li>La IAMII tiene para su gestión diferentes instrumentos</li> </ul>			







#### COMPONENTE METODOLOGICO DIEZ PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IAMII

	Disponer de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y
PASU I	nutrición a la población materna e infantil.

Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en PASO 2 condiciones de poner en práctica la política IAMII institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia.

Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, información, educación y atención oportuna y pertinente

PASO 3 para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio, la lactancia materna y la crianza.

Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada de una persona
 PASO 4 significativa para la madre, dentro de un ambiente digno y de respeto.

PASO 5 Ofrecer orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud y nutrición de las madres y de las niñas y los niños recién nacidos, durante el posparto.





#### COMPONENTE METODOLOGICO DIEZ PASOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA IAMII

PASO 6	Promover, proteger y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más.
PASO 7	Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el niño o niña incluso en caso de hospitalización de alguno de los dos
	Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de seis años asegurando

- PASO 8 el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo.
- PASO 9Garantizar atención con calidad y calidez en todos sus servicios partiendo del reconocimiento de las<br/>usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, promoviendo siempre el respeto a la<br/>diferencia, la participación y el trato digno para toda la poblaciónPASO 10Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la<br/>continuidad de las acciones más allá de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la salud y la



nutrición materna e infantil.





### **5. Alimentación Complementaria**





Instituto

Departamental de Salud de Nariño

### **EVIDENCIA CIENTÍFICA**



Beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses y su continuidad hasta los 2 años y más. El papel fundamental de la asesoría en la lactancia materna en las dos primeras semanas



Los beneficios de la práctica de la lactancia para la madre, en la prevención para la reducción de cáncer de mama, ovario y diabetes.



La inclusión de productos ultra procesados a partir del 1 año de edad está relacionado con mayor riesgo de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes.







### **EVIDENCIA CIENTÍFICA**



Se encontró evidencia fuerte sobre los beneficios de la suplementación de hierro, calcio y ácido fólico durante el embarazo. Incluso del ácido fólico desde la preconcepción.



Introducir leche de vaca antes del año puede generar problemas de salud en general de los lactantes, generando sangrado intestinal y otras condiciones.



Necesidad del apoyo por parte de los procesos de formación en lactancia materna y la instauración de redes.





### **EVIDENCIA CIENTÍFICA**



La ausencia de redes apoyo es la principal barrera que afecta la práctica de la lactancia materna y su continuidad en el mediano y largo plazo



Efectos de la actividad física (incluido caminar) en los diferentes grupos etarios, se recomienda la práctica en la prevención de diferentes enfermedades y como parte importante de un estilo de vida saludable.



Efecto nocivo de los anuncios sobre el consumo de alimentos de alto contenido energético y el efecto benéfico de la televisión cuando se utiliza para promover el consumo de alimentos saludables.







### 5. Alimentación Complementaria

Proceso que comienza cuando la leche materna por sí sola ya no es suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales del lactante y por tanto se necesitan otros alimentos y líquidos, además de la leche materna. Normalmente comprende el periodo de los 6 a los 24 meses de edad

OMS.







# Energía requerida por edad y la cantidad proporcionada por la leche materna







A-14



<b>.</b>		Alimentos	Grupo de edad			
Grupo de alimentos	Subgrupo		6 a 8 meses	9 a 11 meses	12 a 23 meses	
				Textura		
	LECHE MATERNA		A LIBRE DEMANDA DESPUÉS DE L COMIDAS			
	Cereales	Arroz, maíz, trigo, cebada, avena, centeno, preparados en casa.	Machacados*	Machacadoa*	En la preparación de la familia.	
	Derivados de cereales	Pastas, pan, arepas, envueltos, amasijos, coladas, tostadas, calados preferiblemente preparados en casa.	En trozos pequeños que el bebé pueda agarrar con la mano.	En trozos pequeños que el bebé pueda agarrar con la mano.	En trozos pequeños.	
	Raíces, tubérculos, plátanos	Papa, yuca, ñame, arracacha, plátano verde.	Entre los 6 y los 7 meses de edad en puré o machados.	En trozos pequeños que el bebé pueda agarrar con la mano.	En trozos pequeños.	

\* Escoja preferibiemente las frutas y verduras de cosecha, disponibles en su zona.

\*La receta para la preparación casara del kumis se encuentra en el Manual del facilitador.













			Grupo de edad			
Grupo de alimentos	Subgrupo	Alimentos	6 a 8 meses	9 a 11 meses	12 a 23 meses	
				Textura		
	LECHE MATERNA		A LIBRE D	EMANDA	DESPUÉS DE LAS COMIDAS	
	Frutas	Frutas frescas como papaya, guayaba, manzana, mango, mandarina, naranja, granadilla, etc.*	En puré o en zumo para frutas como la granadilla.	En trozos pequeños que el bebé pueda agarrar con la mano.	En trozos pequeños.	
	Verduras	Ahuyama, espinaca, brócoli, coliflor, zanahoria, etc.	En puré o trozos de verduras cocidas al vapor, en caso que no se puedan consumir frescas.	En trozos pequeños frescas o al vapor.	En trozos pequeños frescas o al vapor.	
and the second s	Leche	Leche de vaca u otros mamíferos.	No of	Hervida o pasteurizada.		
	Productos	Cuajada y quesos frescos sin adición de sal.	Queso rallado sin sal, cuajada machacados.	En trozos pequeños.	En trozos pequeños.	
	Lácteos	Yogurt y kumis elaborados a base de leche entera.*	Sin adición de azúcar, en vaso y con cuchara, preparados en casa			

\* Escoja preferibiemente las frutas y verduras de coseche, disponibles en su zona.

\*La receta para la preparación casera del kumia se encuentra en el Manual del facilitador.











~ ·	Subgrupo	Alimentos	Grupo de edad			
Grupo de alimentos			6 a 8 meses	9 a 11 meses	12 a 23 meses	
				Textura		
	Carnos	Carnes rojas y blancas, vísceras, pollo, cerdo, pescado fresco y especies menores como conejo, cuy.	Carne o pollo bien picados, desmechados, molidos o triturados.	Desmechados o cortados en trozos pequeños que el bebé pueda agarrar con la mano.	En trozos pequeños.	
	Cames		Pescados sin espinas, deshuesados.	Pescados sin espinas, deshuesados.	Pescados sin espinas, deshuesados.	
	Huevo	Huevo	Inicie con la yema evaluando tolerancia hasta ofrecerlo completo (yema más clara).	Todas las preparaciones.	Todas las preparaciones.	
States	Leguminosas	Frijol, garbanzo, lentejas, alverja seca.	Machacados combinados con cereales como el arroz.	Granos machacados combinados con cereales como el arroz.	Granos machacados combinados con cereales como el arroz.	

Fuente: Organización Mundial de la Salud. La alimentación del lactante y del niño pequeño: Capítulo Modelo para libros de texto dirigidos a estudiantes de medicina y otras ciencias de la salud. 2010









and the following the second



Grupo de alimentos	Subgrupo		Grupo de edad			
		Alimentos	6 a 8 meses	9 a 11 meses	12 a 23 meses	
			Textura			
	Grasas	Se puede utilizar aceite vegetal y mantequilla de vaca.				
	Grasas	No incluya en la alimentación grasas TRANS que se encuentran en productos de paquete, margarina y galletas.				
AZICAR	Azúcar simple, dulces	NO adicionar azúcar, panela o miel en los alimentos y preparaciones. No ofrecer dulces.				

Machacado: Golpear para hacer pedazos, aplastar o cambiar de forma un alimento.

Fuente: Organización Mundial de la Salud. La alimentación del lactante y del niño pequeño: Capítulo Modelo para libros de texto dirigidos a estudiantes de medicina y otras ciencias de la salud. 2010

















- Cuando el niño come alimentos espesos, hay mayor suministro de energía e ingredientes ricos en nutrientes
- Es importante para el crecimiento óptimo del niño que la consistencia de los alimentos se incremente de manera gradual y con la edad















Medio pocillo tintero



Foto: Luz Mariela Manjarres













### **Correo electrónico de contacto Oficina SAN - IDSN**

## tomasfranco@idsn.gov.co





